

SENASA. Ejes de gestión y lineamientos estratégicos

EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) como organismo descentralizado que desarrolla sus actividades dentro de la órbita de la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA en jurisdicción del MINISTERIO DE ECONOMÍA, es la autoridad de aplicación y el encargado de planificar, ejecutar y controlar el desarrollo de las acciones previstas en la Ley N° 27.233, que declara de interés nacional la sanidad de los animales y los vegetales, así como la prevención, el control y la erradicación de las enfermedades y de las plagas que afecten la producción silvo-agropecuaria nacional, la flora y la fauna; la calidad de las materias primas producto de las actividades silvo-agrícolas, ganaderas y de la pesca, así como también la producción, inocuidad y calidad de los agroalimentos, los insumos agropecuarios específicos y el control de los residuos químicos y contaminantes químicos y microbiológicos en los alimentos, y el comercio nacional e internacional de dichos productos y subproductos.

Misión

Planificar, normar, ejecutar, fiscalizar y certificar procesos y productos agroalimentarios y agroindustriales, y **ejercer el monitoreo y los controles** en el ámbito de la sanidad animal, vegetal y de la inocuidad, seguridad, higiene y calidad de los alimentos, productos e insumos asociados, sobre las distintas etapas de la producción primaria y en la elaboración, transformación, transporte, comercialización y consumo de agroalimentos, y el control de los insumos y productos de origen agropecuario que ingresen al país. El SENASA posee un modelo de gestión nacional, con regionalización y descentralización operativa para el desarrollo de sus acciones en todo el país.

Visión

Lograr un **SENASA INTELIGENTE**, referente nacional e internacional en lo vinculado a la sanidad animal, vegetal, calidad e inocuidad alimentaria, que tome decisiones basadas en el uso intensivo de las tecnologías de la Información y Comunicación (TICS), y funcione bajo los preceptos de **agilidad, eficiencia e integridad**; con presencia territorial, y en permanente articulación con los distintos actores del sector público y privado.

SENASA – UNA SALUD



Ejes estratégicos:

- **Agilización de la operatoria y la simplificación normativa**, con el fin de facilitar las gestiones de los usuarios.
- **Fiscalización inteligente**, para efficientizar el uso y la administración de los recursos.
- **Rediseño territorial**, con el objetivo de lograr una presencial ágil, flexible y eficiente en territorio.

Estos ejes serán impulsados tomando como principios rectores de acción a la integridad y la transparencia.

Objetivos estratégicos:

- Contribuir al desarrollo de sistemas productivos y alimentarios sostenibles, con un enfoque integral de “una salud”, en pos de la obtención de alimentos sanos e inocuos, brindando seguridad alimentaria, fortaleciendo las economías regionales, procurando el bienestar animal y preservando el ambiente.
- Contribuir al sostenimiento y la apertura de nuevos mercados, asegurando el cumplimiento de garantías sanitarias sólidas y con procedimientos transparentes, accesibles y ágiles, que den previsibilidad al usuario.
- Trabajar en la prevención del ingreso de plagas y enfermedades, en el control de la dispersión y en la minimización de los daños que producen las mismas, a través de la implementación de estrategias de gestión del riesgo y fiscalización eficiente e inteligente con respaldo analítico.
- Promover un servicio presente en el territorio, flexible, eficiente y efectivo.
- Ampliar la oferta diagnóstica, mejorar la eficiencia logística, reducir costos y agilizar los tiempos de respuesta de la Red Nacional de Laboratorios, mediante el incremento de la diversidad de rubros analíticos y la agilización del proceso de ingreso de nuevos Laboratorios con reconocimiento oficial.